

BOLETÍN INFORMATIVO 19 de mayo de 2022

• H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

El diputado Jacobo Mendoza Ruiz, presidente la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, sometió a consideración el **proyecto dictamen de Decreto que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, del Código Penal, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, y de la Ley de Justicia Administrativa**, todas para el Estado de Sonora, con el fin de **diseñar e implementar estrategias que permitan contar con mejores herramientas para el combate a la corrupción, necesarias para lograr el bienestar social y el desarrollo estatal.**

Fuente: <http://congresoson.gob.mx/Organizacion/Nota?id=3401>

• CÁMARA DE DIPUTADOS

Presentan diputadas y diputados tres iniciativas en la sesión de la Comisión Permanente en temas relacionados con **requisitos para ser Presidente de la República o diputado federal**, enviado a las comisiones unidas de Reforma Política-Electoral y de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados; **inclusión y participación de personas con discapacidad**, enviado a las comisiones unidas de Reforma Política-Electoral y de Puntos Constitucionales, y **presentación de demandas y documentos en forma electrónica**, turnado a la Comisión de Justicia.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/presentan-diputadas-y-diputados-tres-iniciativas-en-la-sesion-de-la-comision-permanente#gsc.tab=0>

• SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

El Ministro Presidente Arturo Zaldívar anuncia medidas a favor de las personas, particularmente las mujeres en reclusión.

Fuente: <https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=6904>

• MORENA PROPONE REFORMA PARA COBRAR IMPUESTOS A INFLUENCERS

La bancada de Morena en la Comisión Permanente, presentó una **iniciativa que reforma y adiciones al artículo 32 BIS de la Ley Federal de la Protección al Consumidor para que usuarios de redes sociales que lucran con sus contenidos en Instagram, YouTube, Facebook y TikTok, entre otras, paguen impuestos a partir del próximo año.** Esto de cara al inicio del periodo ordinario de sesiones, donde se analizará la miscelánea fiscal para 2023.

Fuente: <https://www.expreso.com.mx/seccion/mexico/402659-morena-propone-reforma-para-cobrar-impuestos-a-influencers.html>

• AMLO VISITARÁ SONORA ESTE FIN DE SEMANA; SE REUNIRÁ CON PUEBLOS ORIGINARIOS

Este fin de semana el presidente, Andrés Manuel López Obrador, visitará Sonora por tres días a fin de abordar temas de seguridad y reunirse con los pueblos originarios del Estado. Se informó que llegará a al Estado el jueves por la tarde.

Fuente: <https://www.elsoldehermosillo.com.mx/local/amlo-visitara-sonora-este-fin-de-semana-se-reunira-con-pueblos-originales-8300175.html>

• CORTE DECLARA INCONSTITUCIONALES OPERATIVOS ALEATORIOS CONTRA MIGRANTES

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró como inconstitucional los operativos aleatorios que autoridades del Gobierno Federal aplican dentro del territorio nacional y que realizan fuera de los diversos puntos de tránsito internacional de personas en contra de población migrante. Así lo resolvió la Primera Sala de la Corte con cuatro votos a favor y uno en contra, con lo que declaró como contrarios a la Constitución los artículos 97 y 98 de la Ley de Migración de 2011 que otorgaron facultades del Instituto Nacional de Migración (INM) para ejecutar este tipo de acciones.

Fuente: <https://www.elsoldehermosillo.com.mx/mexico/justicia/corte-declara-inconstitucionales-operativos-aleatorios-contra-migrantes-8301232.html>

• SE APRUEBA LA INICIATIVA CONTRA TERRORISMO DOMÉSTICO EN EU

Este miércoles se aprobó el proyecto de ley para incrementar la lucha contra el terrorismo doméstico por la Cámara Baja de EU. Fue llamada "**La ley de Prevención del Terrorismo Doméstico de 2022**" y propone la creación de unas unidades especializadas en el FBI y en los departamentos de Justicia y Seguridad Nacional con el fin de poder rastrear e investigar posibles amenazas de terrorismo domésticos, incluidos grupos racistas y relacionados con el supremacismo blanco.

Fuente: <https://www.elimparcial.com/mundo/Se-aprueba-la-iniciativa-contr-Terrorismo-Domestico-en-EU-20220518-0175.html>

• SENADO ARGENTINO APRUEBA CREAR FONDO PARA PAGAR DEUDA CON EL FMI

El Senado de Argentina aprobó un proyecto de ley enviado por el oficialismo para crear un Fondo Nacional con dinero fugado al exterior de manera irregular, y que estará destinado a la cancelación de la deuda por 45 mil millones de dólares contraída por el gobierno del ex presidente Mauricio Macri con el Fondo Monetario Internacional (FMI), en 2018. Este Fondo Nacional, que recibirá los dólares fugados, permanecerá vigente hasta que se cancele la deuda con el FMI y estos recursos sólo serán destinados a este fin y a los montos previstos o reservados para las recompensas a los colaboradores.

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/05/18/mundo/senado-argentino-aprueba-crear-fondo-para-pagar-deuda-con-el-fmi/>

Lic. Luis Rogelio Pineda Taddei